

REF.: Aprueba presupuesto de costos de conformidad con lo establecido en el artículo 55° de la Resolución Exenta N°164 de 2010, de la Comisión Nacional de Energía, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Exenta N°386 de 2007, también de la Comisión Nacional de Energía, que establece normas para la adecuada aplicación del artículo 148° del D.F.L. N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2006, Ley General de Servicios Eléctricos.

SANTIAGO, 12 de febrero de 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N°79

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los artículos 6°, 7° y 9° del D.L. 2.224 de 1978, del Ministerio de Minería, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía (en adelante, la “**Comisión**”);
- b) Lo señalado en el artículo 148° del D.F.L. N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°1 de Minería de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (en adelante, la “**Ley**”);
- c) La Resolución Exenta N°164 de 2010 de la Comisión, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución Exenta N°386 de 2007, también de la Comisión, que establece normas para la adecuada aplicación del artículo 148° de la Ley (en adelante, la “**Resolución N°164/2010**”);
- d) La Resolución Exenta N°56 de fecha 15 de febrero de 2024, de la Comisión, que aprobó el presupuesto de costos de conformidad con lo establecido en el artículo 55° de la Resolución N°164/2010;
- e) La Resolución Exenta N°810 de 23 de diciembre de 2025, de la Comisión, que aprobó las definiciones y actualizaciones de los grupos de consumo de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Resolución N°164/2010;

- f) Lo señalado en Carta Centros de Despacho y Control N°674/2026 de Compañía General de Electricidad S.A.; Carta N°1578344 de Grupo SAESA; Carta GR N°01/2026 de Enel Distribución Chile S.A.; Carta SGR-AMCE-006/2025 de Chilquinta Distribución S.A.; Carta SGO-012/2026 de Compañía Eléctrica del Litoral S.A.; Carta EC-033/2026 de Energía de Casablanca S.A.; Carta ECSA 013/2026 de Enel Colina S.A.; Carta Li-0443/2026 de Luzlinares S.A.; Carta Lp-0308/2026 de Luzparral S.A.; Carta N°0442/2026 de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Ltda.; Carta C/778/2025 de Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda.; Correo electrónico de fecha 27 de enero de 2026 de Cooperativa Rural Eléctrica Río Bueno Ltda.; Carta G N°247/2026 de Cooperativa Eléctrica Los Angeles Ltda.; Correo electrónico de fecha 05 de febrero de 2026 de Empresa Eléctrica Municipal de Tilti; Carta EEMG N°108/2026-G de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.; Carta SGO N°012/2026 de Empresa Eléctrica Puente Alto S.A.; Carta N°0068/2026 de Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Ltda.; Carta N°30/2026 de Cooperativa Eléctrica Paillaco Ltda.; Carta CEC N°085/2026 de Cooperativa Eléctrica Curicó Ltda.; Carta GD N°0050/26 de Codiner S.A.; Carta EMEL.2026.044 de Empresa Eléctrica de Casablanca S.A.; Carta ADM N°02/26 de Distribuidora de Energía Eléctrica Mataquito S.A.; Carta 136.26 de Distribuidora Eléctrica S.A.; y Carta N°07/2026 de Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Socoroma Limitada, en las cuales se informan los presupuestos de costos asociados a las actividades de implementación de la Resolución N°164/2010;
- g) El Decreto Exento RA N°166, de 23 de julio de 2024, del Ministerio de Energía, que establece orden de subrogación del cargo de Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía; y
- h) La Resolución N°36 de 19 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República, que "Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón".

CONSIDERANDO:

- 1) Que el artículo 148° de la Ley estableció un mecanismo de regulación del consumo eléctrico, a través del cual las empresas generadoras pueden convenir reducciones o aumentos temporales de consumo de energía con sus clientes regulados;

- 2) Que, de conformidad con el artículo 53° de la Resolución N°164/2010, corresponde anualmente a las distribuidoras notificar a las empresas de generación, vía correo electrónico o carta certificada, el presupuesto de costos asociados a las actividades de implementación del mecanismo de ofertas que establece la referida resolución; y
- 3) Que, según lo dispone el artículo 55° de la Resolución N°164/2010, el presupuesto de costos debe ser aprobado por la Comisión, por lo cual, previo a su notificación a las empresas de generación, corresponde que esta Comisión dicte la presente resolución para aprobar los presupuestos de costos presentados a través de las cartas individualizadas en el literal f) de Vistos.

RESUELVO:

Artículo Primero.- Apruébese el presupuesto de costos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 55° de la Resolución N°164/2010, para cada una de las empresas concesionarias de distribución que conforman los siguientes grupos de consumo que se indican a continuación:

Empresa: Compañía General de Electricidad S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CGE_1			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	4.492.651	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	1.249.485	\$/Semana
	Total	5.742.136	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	2,845	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,533	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,029	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,037	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,037	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,152	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,037	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,569	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,152	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,523	\$/Semana/Cliente
	Total	5,914	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGE_2			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.246.326	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	234.662	\$/Semana
	Total	2.480.988	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	2,845	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,533	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,029	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,037	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,037	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,152	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,037	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,569	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,152	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,523	\$/Semana/Cliente
	Total	5,914	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGE_3			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.246.326	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	25.465	\$/Semana
	Total	2.271.791	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	2,845	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,533	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,029	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,037	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,037	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,152	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,037	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,569	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,152	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,523	\$/Semana/Cliente
	Total	5,914	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGE_4			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.246.326	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	333.474	\$/Semana
	Total	2.579.800	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	2,845	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,533	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,029	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,037	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,037	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,152	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,037	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,569	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,152	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,523	\$/Semana/Cliente
	Total	5,914	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGE_5			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.246.326	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	6.530	\$/Semana
	Total	2.252.856	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	2,845	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,533	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,029	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,037	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,037	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,152	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,037	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,569	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,152	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,523	\$/Semana/Cliente
	Total	5,914	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGE_6			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.246.326	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	136.551	\$/Semana
	Total	2.382.877	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	2,845	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,533	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,029	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,037	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,037	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,152	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,037	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,569	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,152	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,523	\$/Semana/Cliente
	Total	5,914	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGE_7			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.246.326	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	2.923	\$/Semana
	Total	2.249.249	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	2,845	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,533	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,029	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,037	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,037	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,152	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,037	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,569	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,152	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,523	\$/Semana/Cliente
	Total	5,914	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGE_8			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.246.326	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	79.664	\$/Semana
	Total	2.325.990	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	2,845	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,533	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,029	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,037	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,037	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,152	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,037	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,569	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,152	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,523	\$/Semana/Cliente
	Total	5,914	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGE_9			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.246.326	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	57.729	\$/Semana
	Total	2.304.055	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	2,845	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,533	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,029	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,037	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,037	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,152	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,037	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,569	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,152	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,523	\$/Semana/Cliente
	Total	5,914	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: CGE_10			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.246.326	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura y soporte informático	78.923	\$/Semana
	Total	2.325.249	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	2,845	\$/Semana/Cliente
	Atención de llamados vía Call Center	1,533	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,029	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,037	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,037	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,152	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,037	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,569	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,152	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	0,523	\$/Semana/Cliente
	Total	5,914	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CGE_1,CGE_2, CGE_3, CGE_4, CGE_5, CGE_6, CGE_7, CGE_8, CGE_9 y CGE_10			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y registro de medidor especial	23.822	\$/Convenio
	Ingreso y revisión de Convenios	41.432	\$/Convenio
	Total	65.254	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CGE_1,CGE_2, CGE_3, CGE_4, CGE_5, CGE_6, CGE_7, CGE_8, CGE_9 y CGE_10			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Costo de arriendo medidor instalado	377	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	187.968	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CGE_1, CGE_2, CGE_3, CGE_4, CGE_5, CGE_6, CGE_7, CGE_8, CGE_9 y CGE_10			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura Especial	14.696	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Sociedad Austral de Electricidad S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: SAE_1, SAE_2, SAE_4, SAE_5, SAE_6 y SAE_7			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.500.000	\$/Semana
	Total	1.500.000	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comercial	2,401	\$/Semana/Cliente
	Atención en Call Center	3,698	\$/Semana/Cliente
	Coordinación de Publicación (Diario, Radio)	0,030	\$/Semana/Cliente
	Facturación	0,008	\$/Semana/Cliente
	Ingreso al Sistema	0,001	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,022	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis	0,056	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión	0,011	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,112	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos pagados vía informes	0,022	\$/Semana/Cliente
	Uso de instalaciones (Telefonía, fax, e-mail, etc.)	1,044	\$/Semana/Cliente
	Uso del Sistema Computacional	5,012	\$/Semana/Cliente
	Total	12,417	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: SAE_1, SAE_2, SAE_4, SAE_5, SAE_6 y SAE_7			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis y proceso de la oferta	47.610	\$/Convenio
	Control e ingreso del monto a remunerar relacionado al contrato	15.870	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	31.740	\$/Convenio
	Total	95.220	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: SAE_1, SAE_2, SAE_4, SAE_5, SAE_6 y SAE_7			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	460	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	605.806	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: SAE_1, SAE_2, SAE_4, SAE_5, SAE_6 y SAE_7			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura Especial con Telemedida	71.415	\$/mes
	Coordinación de Lectura especial con Telemedida	15.870	\$/convenio
	Costo por Lectura Especial sin Telemedida	19.002	\$/Evento
	Coordinación de Lectura especial sin Telemedida	15.870	\$/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: FRO_1, FRO_2, FRO_3 y FRO_4			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.500.000	\$/Semana
	Total	1.500.000	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comercial	2,401	\$/Semana/Cliente
	Atención en Call Center	3,698	\$/Semana/Cliente
	Coordinación de Publicación (Diario, Radio)	0,030	\$/Semana/Cliente
	Facturación	0,008	\$/Semana/Cliente
	Ingreso al Sistema	0,001	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,022	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis	0,056	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión	0,011	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,112	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos pagados vía informes	0,022	\$/Semana/Cliente
	Uso de instalaciones (Telefonía, fax, e-mail, etc.)	1,044	\$/Semana/Cliente
	Uso del Sistema Computacional	5,012	\$/Semana/Cliente
	Total	12,417	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: FRO_1, FRO_2, FRO_3 y FRO_4			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis y proceso de la oferta	47.610	\$/Convenio
	Control e ingreso del monto a remunerar relacionado al contrato	15.870	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	31.740	\$/Convenio
	Total	95.220	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: FRO_1, FRO_2, FRO_3 y FRO_4			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	460	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	605.806	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: FRO_1, FRO_2, FRO_3 y FRO_4		
Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo por Lectura Especial con Telemedida	71.415	\$/mes
Coordinación de Lectura especial con Telemedida	15.870	\$/convenio
Costo por Lectura Especial sin Telemedida	19.002	\$/Evento
Coordinación de Lectura especial sin Telemedida	15.870	\$/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Compañía Eléctrica Osorno S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LU_1			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.500.000	\$/Semana
	Total	1.500.000	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comercial	2,401	\$/Semana/Cliente
	Atención en Call Center	3,698	\$/Semana/Cliente
	Coordinación de Publicación (Diario, Radio)	0,030	\$/Semana/Cliente
	Facturación	0,008	\$/Semana/Cliente
	Ingreso al Sistema	0,001	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,022	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis	0,056	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión	0,011	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,112	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos pagados vía informes	0,022	\$/Semana/Cliente
	Uso de instalaciones (Telefonía, fax, e-mail, etc.)	1,044	\$/Semana/Cliente
	Uso del Sistema Computacional	5,012	\$/Semana/Cliente
	Total	12,417	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LU_1			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis y proceso de la oferta	47.610	\$/Convenio
	Control e ingreso del monto a remunerar relacionado al contrato	15.870	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	31.740	\$/Convenio
	Total	95.220	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: LU_1			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	460	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	605.806	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: LU_1			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura Especial con Telemedida	71.415	\$/mes
	Coordinación de Lectura especial con Telemedida	15.870	\$/convenio
	Costo por Lectura Especial sin Telemedida	19.002	\$/Evento
	Coordinación de Lectura especial sin Telemedida	15.870	\$/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Empresa Eléctrica de Aisén S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EDE_1, EDE_2 y EDE_3			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	1.500.000	\$/Semana
	Total	1.500.000	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comercial	2,401	\$/Semana/Cliente
	Atención en Call Center	3,698	\$/Semana/Cliente
	Coordinación de Publicación (Diario, Radio)	0,030	\$/Semana/Cliente
	Facturación	0,008	\$/Semana/Cliente
	Ingreso al Sistema	0,001	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,022	\$/Semana/Cliente
	Recepción y Análisis	0,056	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión	0,011	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,112	\$/Semana/Cliente
	Revisión de Montos pagados vía informes	0,022	\$/Semana/Cliente
	Uso de instalaciones (Telefonía, fax, e-mail, etc.)	1,044	\$/Semana/Cliente
	Uso del Sistema Computacional	5,012	\$/Semana/Cliente
	Total	12,417	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ED_1, ED_2 y ED_3			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis y proceso de la oferta	47.610	\$/Convenio
	Control e ingreso del monto a remunerar relacionado al contrato	15.870	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	31.740	\$/Convenio
	Total	95.220	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: ED_1, ED_2 y ED_3			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	460	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	605.806	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: ED_1, ED_2 y ED_3			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura Especial con Telemedida	71.415	\$/mes
	Coordinación de Lectura especial con Telemedida	15.870	\$/convenio
	Costo por Lectura Especial sin Telemedida	19.002	\$/Evento
	Coordinación de Lectura especial sin Telemedida	15.870	\$/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Enel Distribución Chile S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ENEL DISTRIBUCIÓN			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de Oferta en Diario	3.193.664	\$/Semana
	Total	3.193.664	\$/Semana
CU	Atención de clientes en oficinas comerciales y Call Center	1,457	\$/Semana/Cliente
	Operaciones Comerciales	2,494	\$/Semana/Cliente
	Operaciones Técnicas	0,832	\$/Semana/Cliente
	Total	4,783	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: ENEL DISTRIBUCIÓN			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de antecedentes de medidas, preparación de información para empresas generadoras, control de información y revisión de datos de proceso.	41.032	\$/Convenio
	Soporte de atención de primera línea al cliente e interno y envío de información a generadores.	8.745	\$/Convenio
	Coordinación de lectura especial y revisión de medidas.	27.900	\$/Convenio
	Total	77.677	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: ENEL DISTRIBUCIÓN			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	2.281	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	719.405	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: ENEL DISTRIBUCIÓN			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Lectura y comunicación de mediciones especiales (considera un máximo de 4 eventos de lectura y comunicación al mes)	47.173	\$/Mes/convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Chilquinta Distribución S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CHILQUINTA			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	1.213.813	\$/Semana
	Total	1.213.813	\$/Semana
CU	Call Center	0,817	\$/Semana/Ciente
	Atención clientes en Oficinas	5,884	\$/Semana/Ciente
	Procesamiento de Ofertas	1,123	\$/Semana/Ciente
	Revisiones Facturación	1,672	\$/Semana/Ciente
	Soporte de Sistemas	1,033	\$/Semana/Ciente
	Total	10,529	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CHILQUINTA			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	25.740	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	49.330	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	10.285	\$/Convenio
	Total	85.355	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CHILQUINTA			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	2.491	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	776.542	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CHILQUINTA			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura Especial con Telemedida	19.301	\$/Lectura
	Costo de Lectura en Terreno	163.973	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LITORAL			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	1.143.980	\$/Semana
	Total	1.143.980	\$/Semana
CU	Call Center	0,770	\$/Semana/Cliente
	Atención clientes en Oficinas	5,550	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	1,140	\$/Semana/Cliente
	Revisiones Facturación	1,570	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	0,980	\$/Semana/Cliente
	Total	10,010	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LITORAL			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	23.348	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	44.747	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	9.332	\$/Convenio
	Total	77.427	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

Grupo de Consumo: LITORAL			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	2.260	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	704.392	\$/Medidor

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: LITORAL			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura Especial con Telemedida	17.510	\$/Mes
	Costo por Lectura en Terreno	148.737	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.

- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Energía de Casablanca S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EDECSA			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	1.213.416	\$/Semana
	Total	1.213.416	\$/Semana
CU	Call Center	0,820	\$/Semana/Cliente
	Atención clientes en Oficinas	5,880	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	1,210	\$/Semana/Cliente
	Revisiones Facturación	1,680	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	1,040	\$/Semana/Cliente
	Total	10,630	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: EDECSA			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	24.422	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	46.805	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	9.761	\$/Convenio
	Total	80.988	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: EDECSA			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	2.364	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	736.795	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: EDECSA			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura Especial con Telemedida	18.315	\$/lectura
	Costo por Lectura en Terreno	155.578	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.

- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Luzlinares S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LUZLINARES			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	1.232.763	\$/Semana
	Total	1.232.763	\$/Semana
CU	Call Center	0,940	\$/Semana/Ciente
	Atención clientes en Oficinas	6,570	\$/Semana/Ciente
	Procesamiento de Ofertas	4,700	\$/Semana/Ciente
	Revisiones Facturación	2,830	\$/Semana/Ciente
	Soporte de Sistemas	3,290	\$/Semana/Ciente
	Total	18,330	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LUZLINARES			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	26.139	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	50.100	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	10.448	\$/Convenio
	Total	86.687	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: LUZLINARES			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	2.529	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	788.665	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: LUZLINARES			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura Especial con Telemedida	19.605	\$/Lectura
	Costo por Lectura en Terreno	98.023	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Luzparral S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LUZPARRAL			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio impreso de circulación masiva	1.275.909	\$/Semana
	Total	1.275.909	\$/Semana
CU	Call Center	0,969	\$/Semana/Cliente
	Atención clientes en Oficinas	6,801	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	4,863	\$/Semana/Cliente
	Revisiones Facturación	2,926	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	3,410	\$/Semana/Cliente
	Total	18,969	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: LUZPARRAL			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Análisis de data para facturación especial por cliente	26.139	\$/Convenio
	Análisis y proceso de oferta	50.100	\$/Convenio
	Facturación especial en sistema, con datos incorporados manualmente	10.448	\$/Convenio
	Total	86.687	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: LUZPARRAL			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	2.529	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	788.665	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: LUZPARRAL			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura Especial con Telemedida	19.605	\$/Lectura
	Costo por Lectura en Terreno	98.023	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.

- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Chillán Limitada

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: COPELEC_01			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Total Avisaje en medio de circulación masiva	1.750.405	\$/Semana
	Total	1.750.405	\$/Semana
CU	Atención comercial	9,715	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	19,447	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	9,715	\$/Semana/Cliente
	Validación Facturación	8,769	\$/Semana/Cliente
	Call Center	8,769	\$/Semana/Cliente
	Total	56,415	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: COPELEC_01			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Estudio de Factibilidad Técnica para tomar la oferta	111.650	\$/Convenio
	Facturación Mensual y Análisis de data	25.375	\$/Convenio
	Total	137.025	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: COPELEC_01			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor sin telemedida	2.988	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial sin telemedida	1.075.907	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: COPELEC_01			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo por Lectura sin telemedida	46.690	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Cooperativa Eléctrica Charrúa Limitada

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Grupo_Coelcha_1			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de ofertas (2 días en diario de circulación nacional)	2.400.719	\$/Semana
	Total	2.400.719	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	6,770	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	11,290	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	4,520	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	6,770	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	2,260	\$/Semana/Cliente
	Atención Cliente of. Comercial	2,260	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo	6,770	\$/Semana/Cliente
	Imputaciones y Facturación a generadores	9,030	\$/Semana/Cliente
	Total	49,670	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Grupo_Coelcha_1			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Administración y análisis de convenio establecido entre empresas generadoras y cliente	60.017	\$/Convenio
	Validaciones de las variaciones de consumo informadas por los generadores a la consesionario de los clientes en convenio	20.005	\$/Convenio
	Generación de archivo de descuentos aplicados para la aplicación del "Descuento por convenio con generador"	10.002	\$/Convenio
	Proceso de envío de información a generadores e imputaciones de las variaciones de consumo	24.888	\$/Convenio
	Total	114.912	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: Grupo_Coelcha_1			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor sin telemedida	1.067	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial sin telemedida	352.104	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: Grupo_Coelcha_1			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo especial Lectura medidor sin telemedida	25.607	\$/Lectura
	Costo comunicación lectura a generadores	6.401	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Cooperativa Rural Eléctrica Río Bueno Limitada

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: COOPREL			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicaciones en prensa escrita y difusión en radios de la oferta	1.028.739	\$/Semana
	Total	1.028.739	\$/Semana
CU	Atención de consultas	10,960	\$/Semana/Cliente
	Contabilidad	10,960	\$/Semana/Cliente
	Facturación	25,790	\$/Semana/Cliente
	Total	47,710	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: COOPREL			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Atención de consultas	2.346	\$/Convenio
	Contabilidad	55.105	\$/Convenio
	Costo persona encargada del proceso	0	\$/Convenio
	Facturación	45.710	\$/Convenio
	Total	103.161	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: COOPREL			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo diario de medidor con perfil de carga	3.165	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	304.813	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: COOPREL			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo especial de lectura del medidor con telemetria	77.375	\$/mes

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.

- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Cooperativa Eléctrica Los Ángeles Limitada

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Coopelan			
Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CPSTR	Preparación, diseño y confección archivo a publicar	38.602	\$/Semana
	Costo Publicación (2 días)	772.045	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura	135.108	\$/Semana
	Total	945.755	\$/Semana
CU	Administración, Control y Supervisión oferta	26,239	\$/Semana/Ciente
	Mayor uso de recursos existentes	24,804	\$/Semana/Ciente
	Cálculo de variaciones de consumo y validaciones	4,251	\$/Semana/Ciente
	Generaciones de archivos descuento y aplicación de cargo " Descuentos por variaciones de consumo"	2,834	\$/Semana/Ciente
	Impresión anexo de montos pagados		\$/Semana/Ciente
	Revisión impresión	7,289	\$/Semana/Ciente
	Mano de obra, adjuntar anexo facturación		\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos a pagar	3,621	\$/Semana/Ciente
	Facturación y despacho correspondencia	3,878	\$/Semana/Ciente
	Total	72,916	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Coopelan			
Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
CU	Mayor uso de recursos existentes	121.593	\$/Convenio
	Manejo Convenios	18.609	\$/Convenio
	Total	140.202	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: Coopelan			
Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Costo arriendo medidor	3.620	\$/Medidor /Día
INST	Costo instalación y retiro medidor especial	210.129	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: Coopelan			
Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad	
Costo especial lectura medidor y comunicación generadores	37.219	\$/lectura	

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Empresa Eléctrica Municipal de Til Til

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Grupo Consumo Til Til			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Avisaje en medio de circulación masiva	532.163	\$/Semana
	Total	532.163	\$/Semana
CU	Atención Comercial	12,870	\$/Semana/Cliente
	Procesamiento de Ofertas	25,070	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	2,140	\$/Semana/Cliente
	Validación Facturación	11,620	\$/Semana/Cliente
	Total	51,700	\$/Semana/Cliente

La Empresa Eléctrica Municipal de Til Til, mediante correo electrónico de fecha 5 de febrero de 2026 ratifican lo informado en la Carta EEMTT N°000/2025, indicando que no posee clientes con capacidad conectada superior a 500 KW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PUNTA ARENAS			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo de infraestructura	963.968	\$/Semana
CPSTR	Publicación de ofertas	1.141.165	\$/Semana
	Total	2.105.133	\$/Semana
CU	Soporte Informático	2,37	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,73	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,35	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,19	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	1,45	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,73	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,35	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos	17,90	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,35	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,35	\$/Semana/Cliente
	Total	24,77	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: PUERTO NATALES			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo de infraestructura	181.167	\$/Semana
CPSTR	Publicación de ofertas	1.141.165	\$/Semana
	Total	1.322.332	\$/Semana
CU	Soporte Informático	2,46	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	0,77	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	0,37	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,20	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	1,50	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	0,77	\$/Semana/Cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,37	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos	18,61	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,37	\$/Semana/Cliente
	Facturación a generadoras	0,37	\$/Semana/Cliente
	Total	25,79	\$/Semana/Cliente

Grupo de Consumo: PORVENIR			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Costo de infraestructura	43.327	\$/Semana
	Publicación de ofertas	1.141.165	\$/Semana
	Total	1.184.492	\$/Semana
CU	Soporte Informático	2,57	\$/Semana/Ciente
	Recepción y análisis de ofertas	0,80	\$/Semana/Ciente
	Preparación de oferta agregada	0,38	\$/Semana/Ciente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,21	\$/Semana/Ciente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	1,56	\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos pagados	0,80	\$/Semana/Ciente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,38	\$/Semana/Ciente
	Atención de clientes por consultas y reclamos	19,33	\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,38	\$/Semana/Ciente
	Facturación a generadoras	0,38	\$/Semana/Ciente
	Total	26,79	\$/Semana/Ciente

Grupo de Consumo: PUERTO WILLIAMS			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Costo de infraestructura	12.261	\$/Semana
	Publicación de ofertas	1.141.165	\$/Semana
	Total	1.153.426	\$/Semana
CU	Soporte Informático	2,66	\$/Semana/Ciente
	Recepción y análisis de ofertas	0,83	\$/Semana/Ciente
	Preparación de oferta agregada	0,39	\$/Semana/Ciente
	Ingreso de ofertas al sistema	0,22	\$/Semana/Ciente
	Revisión de variaciones de consumo vía informes	1,62	\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos pagados	0,83	\$/Semana/Ciente
	Revisión de impresión de montos pagados	0,39	\$/Semana/Ciente
	Atención de clientes por consultas y reclamos	20,09	\$/Semana/Ciente
	Revisión de montos imputados a generadoras	0,39	\$/Semana/Ciente
	Facturación a generadoras	0,39	\$/Semana/Ciente
	Total	27,81	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PUNTA ARENAS, PUERTO NATALES, PORVENIR y PUERTO WILLIAMS			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Ingreso y revisión de Convenios	52.525	\$/Convenio
	Ingreso y registro de medidor especial	28.013	\$/Convenio
	Total	80.538	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: PUNTA ARENAS, PUERTO NATALES, PORVENIR y PUERTO WILLIAMS			
Clasificación	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
ARR	Costo de arriendo de medidor instalado	1.791	\$ /Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	407.560	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: PUNTA ARENAS, PUERTO NATALES, PORVENIR y PUERTO WILLIAMS			
	Ítem Presupuesto Aprobado	Valor Ítem(\$)	Unidad
	Costo por Lectura Especial	10.284	\$/lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Empresa Eléctrica Puente Alto S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Puente Alto			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	CPSTR	2.709.106	\$/Semana
	Total	2.709.106	\$/Semana
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	9,117	\$/Semana/Ciente
	Total	9,117	\$/Semana/Ciente

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Costanera			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	CPSTR	2.709.106	\$/Semana
	Total	2.709.106	\$/Semana
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	9,117	\$/Semana/Ciente
	Total	9,117	\$/Semana/Ciente

Grupo de Consumo: Grupo de la S/E Pintana			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	CPSTR	2.709.106	\$/Semana
	Total	2.709.106	\$/Semana
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	9,117	\$/Semana/Ciente
	Total	9,117	\$/Semana/Ciente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: G de la S/E Puente Alto, G de la S/E Costanera y G de la S/E Pintana			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	66.294	\$/Convenio
	Total	66.294	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: G de la S/E Puente Alto, G de la S/E Costanera y G de la S/E Pintana			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo del medidor especial	419	\$ /Medidor /Día
INST	Instalación Medidor Especial	206.539	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: G de la S/E Puente Alto, G de la S/E Costanera y G de la S/E Pintana			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo de Lectura y comunicación de las mediciones	12.653	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Cooperativa Regional Eléctrica Llanquihue Limitada

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PUERTO VARAS Y FERIA OSORNO			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de la Oferta	2.848.016	\$/Semana
	Total	2.848.016	\$/Semana
CU	Atención de Clientes Of. Comerciales	2,500	\$/Semana/Cliente
	Recepción y análisis de ofertas	4,740	\$/Semana/Cliente
	Preparación de oferta agregada	13,200	\$/Semana/Cliente
	Revisión de variaciones de consumo	7,740	\$/Semana/Cliente
	Revisión de montos pagados	7,740	\$/Semana/Cliente
	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	5,800	\$/Semana/Cliente
	Soporte de Sistemas	3,870	\$/Semana/Cliente
	Imputaciones y Facturación a generadoras	11,560	\$/Semana/Cliente
	Total	57,150	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: PUERTO VARAS Y FERIA OSORNO			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Administración y Análisis del Convenio establecido entre Generadora y Cliente	72.107	\$/Convenio
	Validaciones de las variaciones de consumos informadas por los generadores a la concesionaria de los clientes en convenio	21.267	\$/Convenio
	Generación de archivo de descuento para la aplicación del descuento por convenio con el generador	10.532	\$/Convenio
	Proceso y envío de la información al generador del contrato	30.786	\$/Convenio
	Total	134.692	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: PUERTO VARAS Y FERIA OSORNO			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo de medidor	1.101	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	578.973	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: PUERTO VARAS Y FERIA OSORNO			
Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad	
Costo lectura especial sin teledistribución	17.562	\$/Evento	
Coordinación de lectura especial sin teledistribución	14.666	\$/Convenio	

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Cooperativa Eléctrica Paillaco Limitada

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: SOCOEPA			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Preparación , diseño y confección archivo a publicar	31.410	\$/Semana
	Publicación de la Oferta (2 veces en diario circulación nacional)	1.174.269	\$/Semana
	Costo adicional externalizado de infraestructura	107.922	\$/Semana
	Total	1.313.601	\$/Semana
CU	Supervisión, administración y control de oferta	30,000	\$/Semana/Cliente
	Mayor uso de los recursos (atención clientes y reclamos en oficinas comerciales)	30,000	\$/Semana/Cliente
	Generación de archivos y aplicación de cargos "Descuentos por variaciones de consumo"	8,000	\$/Semana/Cliente
	Cálculo de variaciones de consumo, análisis	8,000	\$/Semana/Cliente
	Revisión de los montos a pagar	8,000	\$/Semana/Cliente
	Facturación y envío de correspondencia	8,000	\$/Semana/Cliente
	Total	92,000	\$/Semana/Cliente

Notas:

Cooperativa Eléctrica Paillaco Limitada, en la Carta N°30/2026, no informa respecto de clientes con capacidad conectada superior a 500 kW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Cooperativa Eléctrica Curicó Limitada

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 KW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CEC			
CPSTR	CPSTR	656.857	\$/Semana
	Total	656.857	\$/Semana
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	104,190	\$/Semana/Cliente
	Total	104,190	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CEC			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Costo por mayor uso de recursos existentes	971.058	\$/Convenio
	Total	971.058	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CEC			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo del medidor especial	240,62	\$/Medidor /Día
INST	Instalación Medidor Especial	103.253,45	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CEC			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Costo especial de Lectura del medidor	9.991,31	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Compañía Distribuidora de Energía Eléctrica Codiner S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CODINER-01			
CPSTR	Publicación Oferta 2 días	1.186.064	\$/Semana
	Preparación, diseño y Confección Archivo a Pubicar	27.266	\$/Semana
	Costo Adicional Externalizado de Infraestructura	88.649	\$/Semana
	Total	1.301.979	\$/Semana
CU	Atención Clientes Of. Comercial	19,000	\$/Semana/Cliente
	Recepcion y Analisis de Ofertas	7,000	\$/Semana/Cliente
	Ingreso de Ofertas al Sistema de Ofertas	2,000	
	Preparación de Oferta Agregada	4,000	
	Revisiones de Facturación	3,000	
	Revisiones de montos pagados	5,000	
	Soporte de Sistemas	3,000	
	Facturación y correspondencia	2,000	
	Uso de Instalaciones	2,000	
	Total	47,0	

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: CODINER-01			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Control e ingreso del monto a remunerar	9.879	\$/Convenio
	Analisis y proceso de la oferta	30.954	
	Proceso y envio de la información al generador del Contrato	19.758	
	Total	60.591	

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: CODINER-01			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	arriendo de medidor	4.781	\$/Medidor /día
INST	Cambio y reemplazo de medidor	412.947	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: CODINER-01		
Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
Costo de Lectura Especial	28.084	\$/Lectura

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Empresa Eléctrica de Casablanca S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Casablanca			
Clasificación	Ítem Presupuesto	Valor Ítem (\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de Oferta en Diario	282.387	\$/semana
	Avisaje en medio de Radiodifusión	40.342	\$/semana
	Total	322.729	\$/semana
CU	Ingreso al Sistema	22,450	\$/semana/cliente
	Atención de Clientes en Oficina	9,302	\$/semana/cliente
	Procesamiento de Oferta	36,063	\$/semana/cliente
	Revisión de Impresión	2,732	\$/semana/cliente
	Facturación a Generadoras	13,659	\$/semana/cliente
	Revisión de Montos Pagados	9,302	\$/semana/cliente
	Revisión de Variaciones de Consumo	9,302	\$/semana/cliente
	Preparación Información Histórica	9,302	\$/semana/cliente
	Envío de Información Histórica	1,857	\$/semana/cliente
	Total	113,969	\$/semana/cliente

Empresa Eléctrica de Casablanca, mediante Carta EMEL.2026.044, indica que no posee clientes con capacidad conectada superior a 500 kW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Socoroma Limitada

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: GRUPO DE CONSUMO 1			
CPSTR	Publicacion - según cantidad de grupo de consumo	1.355.243	\$/Semana
	Total	1.355.243	\$/Semana
CU	Atención a clientes comerciales	70,500	
	Costos de facturación a generadores	0,230	\$/semana/cliente
	Call Center	17,720	
	Gestión para realizar publicaciones en diarios regionales, de ofertas entregadas por generadores.	0,660	\$/semana/cliente
	Resolución de anomalías efectuadas a clientes.	0,510	\$/semana/cliente
	Revisión de montos imputados a generadores	0,480	\$/semana/cliente
	Total	90,100	\$/semana/cliente

Cooperativa de Abastecimiento de Energía Eléctrica Socoroma Limitada, en la carta N°07/2026, no informa respecto de clientes con capacidad conectada superior a 500 kW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Enel Colina S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Enel Colina			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CPSTR	Publicación de Oferta en Diario	2.651.381	\$/Semana
	Total	2.651.381	\$/Semana
CU	Operaciones Comerciales	8,077	\$/Semana/Cliente
	Atencion Clientes en Oficinas y call center	1,432	\$/Semana/Cliente
	Operaciones Técnicas	2,749	\$/Semana/Cliente
	Total	12,258	\$/Semana/Cliente

a.2) Consumidores de más de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Enel Colina			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
CU	Coordinación de lectura especial y revisión de medidas.	25.630	\$/Convenio
	Análisis de antecedentes de medidas, preparación de información para empresas generadoras, control de información y revisión de datos de proceso.	37.693	\$/Convenio
	Soporte de atención de primera línea al cliente y envío de información a generadores.	8.034	\$/Convenio
	Total	71.357	\$/Convenio

b) Costo de Medidas Especiales

b.1) Instalación y Arriendo de Medidor Especial

Grupo de Consumo: Enel Colina			
Clasificación	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
ARR	Arriendo por día de medidor instalado	2.811	\$/Medidor /Día
INST	Instalación y retiro de medidor especial	726.953	\$/Medidor

b.2) Costo Especial de Lectura del Medidor

Grupo de Consumo: Enel Colina			
	Item Presupuesto Aprobado	Valor Item(\$)	Unidad
	Lectura y comunicación de mediciones especiales (considera un máximo de 4 eventos de lectura especial con telemetría y comunicación al mes)	43.698	\$/Mes /Convenio

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscriptor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Distribuidora de Energía Eléctrica Mataquito S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: Mataquito			
CPSTR	Publicacion - según cantidad de grupo de consumo	1.250.000	\$/Semana
	Total	1.250.000	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos por montos pagados	450,00	
	Costos de facturación a generadores	85,00	\$/semana/cliente
	Preparación de oferta agregada	176,50	\$/semana/cliente
	Resolución de anomalías efectuadas a clientes	85,00	\$/semana/cliente
	Revisión de impresión de montos pagados	34,00	\$/semana/cliente
	Revisión de montos imputados a generadores	41,00	\$/semana/cliente
	Total	871,50	\$/semana/cliente

Distribuidora de Energía Eléctrica Mataquito S.A., mediante Carta ADM N°006/26, indica que no posee clientes con capacidad conectada superior a 500 KW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Empresa: Distribuidora Eléctrica S.A.

a) Costo General de Implementación

a.1) Consumidores de menos de 500 kW de capacidad conectada

Grupo de Consumo: DESA			
CPSTR	Publicacion - según cantidad de grupo de consumo	1.037.304	\$/Semana
	Total	1.037.304	\$/Semana
CU	Atención de clientes por consultas y reclamos	382,500	
	Costos de facturación a generadores	63,200	\$/semana/cliente
	Preparación de oferta agregada	168,300	
	Resolución de anomalías efectuadas a clientes	53,700	
	Revisión de impresión de montos pagados	27,800	\$/semana/cliente
	Revisión de montos imputados a generadores	27,800	\$/semana/cliente
	Total	723,300	\$/semana/cliente

Distribuidora Eléctrica S.A., mediante Carta N°163.26, indica que no posee clientes con capacidad conectada superior a 500 KW.

Notas:

- Los valores en pesos del Presupuesto corresponden a valores sin IVA.
- Los valores aprobados bajo la clasificación CPSTR son sólo valores de referencia y deben acreditarse conforme a un valor facturado, de acuerdo con lo establecido en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010.
- Las definiciones de los ítems de clasificación de costos corresponden a las establecidas en el Art. 53° de la Resolución N°164/2010, es decir,

Para consumidores menores a 500 kW de capacidad instalada:

CPSTR: Costo que significa la contratación y/o pago de un recurso distinto a los existentes en la distribuidora, y que debe acreditarse conforme a un valor facturado (\$/semana).

CU: Costo por cliente destinatario de la oferta, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/cliente/semana).

Para consumidores mayores a 500 kW de capacidad instalada:

CU: Costo por cliente subscritor de un convenio, incurrido por la distribuidora por el mayor uso en sus recursos existentes (\$/convenio).

Costo de Mediciones Especiales:

INST: Costo de instalación y retiro de medidor especial (\$/medidor).

ARR: Costo de arriendo por día de medidor instalado (\$/medidor/día).

Artículo Segundo.- Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 53° de la Resolución N°164/2010, las empresas concesionarias de distribución indicadas precedentemente deberán notificar sus presupuestos de costos a las empresas generadoras dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la presente resolución.

Artículo Tercero.- Publíquese la presente resolución en el sitio web de la Comisión Nacional de Energía.

Anótese y Notifíquese

SECRETARIO EJECUTIVO (S)
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

LZG/RGF/CRA/RES

Distribución:

- Empresas señaladas en el literal f) de Vistos
- Ministerio de Energía
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- Secretaría Ejecutiva CNE
- Departamento Eléctrico CNE
- Departamento Jurídico CNE
- Departamento de Regulación Económica CNE
- Oficina de Partes CNE

Exp. N°129-2026 y N°134-2026